



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

INFORME PARA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE PATRIMONIO.

Órgano Gestor: : Concejalía de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Comercio y Control de las Empresas Concesionarias.

Unidad Administrativa: Patrimonio.

Expediente n.º: 14082/2020,

DILIGENCIA DE PETICIÓN.

Procedimiento: Disposiciones Normativas (Aprobación, Modificación y Derogación).

ASUNTO: Solicitud de informe sobre existencia de escritos y/o solicitudes en relación al expediente n.º14082/2020, en el procedimiento relativo a la aprobación de una **“Ordenanza reguladora del Uso de Dominio Público municipal, para la ocupación del mismo con mesas, sillas, parasoles, tarima y otros elementos precisos por locales dedicados a la actividad de hostelería, restauración y ocio”**, durante el plazo establecido para consulta pública comprendido entre el día **10 DE NOVIEMBRE DE 2020** hasta el **24 DE NOVIEMBRE DE 2020**.

Vista la petición referida remitida por la Concejalía de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Comercio y Control de las Empresas Concesionarias, sobre presentación de escritos o/y solicitudes en el procedimiento relativo a la aprobación de una **Ordenanza reguladora del Uso de Dominio Público municipal, para la ocupación del mismo con mesas, sillas, parasoles, tarima y otros elementos precisos por locales dedicados a la actividad de hostelería, restauración y ocio”**, instruida bajo el expediente n.º 14082/2020, durante el período comprendido desde el día 10 de noviembre hasta el día 24 de noviembre de 2020, por el presente se informa:

Que examinados los asientos informáticos correspondientes al Registro General de este Excmo. Ayuntamiento, durante el período de tiempo indicado, se ha podido comprobar que **NO** se presentó solicitud y/o instancia sobre el asunto de referencia al Área solicitante (s.e.u.o).

Es cuanto se informa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

